



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 089 Fecha (dd/mm/aaaa): 08/09/2021 E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 004 2011 00180 02	Ejecutivo	LUIS FRANCISCO SUAREZ	GERARDO BARON	Auto decreta medida cautelar y se resuelven diferentes peticiones.-	07/09/2021		
68001 31 05 004 2016 00044 00	Ordinario	EMPERATRIZ GUALDRON DE RUIZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto admite demanda	07/09/2021		
68001 31 05 004 2021 00162 00	Ordinario	DAYSY PAOLA SUAREZ GUTIERREZ	ELGA LUCILA GÓMEZ JIMENEZ	Auto Rechaza Demanda	07/09/2021		
68001 31 05 004 2021 00166 00	Ordinario	ROBINSON BUENAHORA CAMPOS	OUR HOME DISEÑOS S.A.S.	Retiro demanda admitida- Art.88 Por solicitud del demandante	07/09/2021		
68001 31 05 004 2021 00340 00	Ordinario	BENITO RAMIREZ RODRIGUEZ	ANLLY YADIRA GAMBOA ARIAS	Auto inadmite demanda	07/09/2021		
68001 31 05 004 2021 00342 00	Ordinario	STELLA BARRAGAN TOBO	CREZCAMOS S.A.	Auto inadmite demanda	07/09/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/09/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

LIGIA MUÑOS LASPRILLA
SECRETARIO